



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500120180033501
RADICADO INTERNO:	92503
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NELCY DEL SOCORRO CASTRO ACOSTA
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP y FRANCISCA CASTILLO RICO.
FECHA SENTENCIA:	04 de diciembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3306-2024
DECISIÓN:	FALLO DE INSTANCIA -MODIFICA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/12/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 04 de diciembre de 2024.

SECRETARIA _____